



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, 29 May 2014

DECRETO EXENTO N° 2764-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 69 de fecha 11 de Enero de 2.013 donde nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.-
- 5.- Decreto Exento N° 2270 de fecha 30 de Abril de 2014, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Artículos Deportivos Taller de Tenis de Mesa Colegio Pablo Neruda".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la oferta de **Comercial Andrés Otero Uribe E.I.R.L.**, fue rechazada en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumple con el ingreso de Anexos Administrativos según lo indicado en el Punto N°1 de las Bases Administrativas.

Que, la oferta de **Víctor Concha Moraga**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 7.0.-**

Que, el oferente al proceso "Artículos Deportivos Taller de Tenis de Mesa Colegio Pablo Neruda", proveedor **Víctor Concha Moraga, Rut N° 9.423.794-7** cumple con los requerimientos Técnicos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-25-L114 "Artículos Deportivos Taller de Tenis de Mesa Colegio Pablo Neruda", al oferente **Víctor Concha Moraga, Rut N° 9.423.794-7**, por un Monto Total de \$ 1.217.441.- (IVA incluido).



IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/PZF/ÚPO/JAR/ECH/LBA/IDH
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral

[Firma]
ABOGADO D.A.E.M.